



Radicación: 2022039444-2-000

Fecha: 2022-03-04 10:26 - Proceso: 2022039444

Trámite: 245-DPE - Derecho de Petición de Orden General 15DPE

2.2

Bogotá, D.C., 2022-03-04 10:26

Señor (a)

Peticionario (a)

Asunto: Respuesta a oficio con Radicado ANLA 2022024017-1-000 del 14 de febrero de 2022. Solicitud de información sobre proveedores de instalaciones y servicios en el marco de proyectos de infraestructura.

Expediente: 15DPE27297-00-2022

Respetado señor (a) peticionario (a):

Reciba un cordial saludo de parte de esta Autoridad Nacional; recibimos la comunicación del asunto, mediante la cual realiza la siguiente solicitud:

“En el marco de un proyecto de infraestructura licenciado por la ANLA, ¿puede un tercero, diferente al titular de la licencia ambiental, prestar servicios de apoyo como son: parqueaderos, taller, áreas de servicio, plantas de transformación o procesamiento de materiales, los cuales estén debidamente amparados en los permisos correspondientes, al proyecto licenciado? En caso afirmativo, cuál es la obligación del titular de la licencia ambiental en el marco de la misma, frente a la información que debe suministrar a la ANLA sobre estos servicios y a través de qué figura debe hacerlo?”

Le informamos que una vez consultado el Sistema de Información de Licencias Ambientales – SILA, esta Autoridad verificó que el objeto inicial de su solicitud fue debidamente atendido mediante comunicación con radicado ANLA 2022029526-2-000 del 21 de febrero de 2022. El cual fue publicado desde el día 22 de febrero de 2022 en la página web de la entidad: <https://www.anla.gov.co/>

En los anteriores términos se da respuesta a lo solicitado y quedamos atentos a las inquietudes que puedan surgir sobre el particular.

Cordialmente,



SERGIO ALBERTO CRUZ FIERRO

Coordinador del Grupo de Gestión a Solicitudes y Peticiones



El ambiente
es de todos

Minambiente



Radicación: 2022039444-2-000

Fecha: 2022-03-04 10:26 - Proceso: 2022039444
Trámite: 245-DPE - Derecho de Petición de Orden General 15DPE

Anexos: No

Medio de Envío: Correo Electrónico

Ejecutores
GERALDINE RAMÍREZ CUERVO
Profesional Universitario

Revisor / Líder
NUBIA CONSUELO PINEDA
MONROY
Profesional Especializado

Fecha: FEBRERO/2022

Archívese en: 15DPE27297-00-2022
Plantilla_Oficio_SILA_v5_42800

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente